

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPALO-URUGUAYA,
CALLE DEL OLIMAR N.º 229
SALIENDO LOS DÍAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm 229

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR -- SEBASTIÁN O. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté acordado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizado exigirá gratuidad del número.

EL CLAMOR PÚBLICO

Eduardo Acevedo Díaz

Transcribimos de «El Nacional» el brillante artículo con que el señor Eduardo B. Anaya despide del ex-director del colega senador Eduardo Acevedo Díaz.

«Los tiempos por venir harán justicia a la sinceridad de sus sentimientos, a la firmeza y sus convicciones, a la elevación de sus propósitos.

En horas sin luz para la república y la causa partidaria, un núcleo de generosa juventud nacionalista nació la santa inspiración de llamar a su puerta de desterrado, allá en el modesto ensayo de Florencio Varela, donde devoraba en ingrato olvido y honroso aislamiento las amarguras y vergüenzas de la patria oprimida y afrontada.

Fué a ofrecer un puesto de combate, y acaso de sacrificios oscuros al frente de este diario, refugio entonces de pocos que habían salvado del derrumbe moral y político, del naufragio de principios, de hombres y de cosas.

Los instintos logreros, las pasiones aduladas y la ignorancia ensorberada, se agitaban arriba modelando influencias a baso de latrocinos.

La vieja honradez tradicional estaba proscripta; desquiciada la ley y su forma; degradado el principio de autoridad; convertida la administración pública en jirones de polredumbre y colonia de gusanos.

En la llanura, el descreimiento en la eficacia de los principios; la cobardía en la acción, la tolerancia raya en complicidad en el modo de entarla la gravedad de los sucesos y la responsabilidad de los hombres.

El gobierno, una parodia ridícula; caravana de improvisados negociantes y usureros, que traicionaban con todos con el honor y el crédito de la nación; son el espíritu y la letra de la ley, cén la influencia y los recursos de la autoridad.

El pueblo, un agregado de anónimos, sin derechos, sin libertades, sin fe en el ideal sin conciencia exenta de su misión, indiferente a las demás y corrupciones del Poder. Los que salvados del derrumbe, resistían el empuje de la ola arrasadora, se limitaban a preferir estériles protestas dentro de las cuatro paredes del hogar, sin hacer nada práctico por detener el avance de la corrupción triunfante, y consiguió en el altar del sacrificio la verdad y firmeza de sus convicciones.

La obra parecía superior al esfuerzo de un hombre, aunque ese hombre estuviera dotado de la virtud, del talento y de la resistencia de Eduardo Acevedo Díaz, y por eso, sin duda, cuando este traspuso el mar de Solís, dejando en la pobreza a su noble esposa y su prole querida, y asumió la dirección de «El Nacional», y retó a duelo a muerte a los poderosos adueñados de las alturas, y empezó a fustigar con latigazos de acero a los del llano, despiñémos, débiles y afombrados los más, y llamó a si en proclamas de fuego a los puros y viriles, y a los de principios que perduran y lloran que el grandeza, y trajo rumbo a la opinión, y enseñó el camino del sacrificio, y anuncio a los leales

la recompensa del honor y de la gloria, con fe de apóstol y brios de titán; cuando hizo, decímos, creyéose que se estaba en presencia de un iluminado, y se auguró que ante de tres meses habría caído bajo el puñal de los mandones, ó vuelto a trasponer el gran estuario, bajo el peso del fracaso y del ridículo.

Luchó contra todo: contra la corrupción envenenada de arriba, y la debilidad vergonzante de abajo; contra la causa y contra el medio. Su pluma grabó como sobre bronce, en la prensa, austeros principios olvidados y honradas prácticas escarnecidas. Su palabra vibró en la tribuna del club y las asambleas populares con acento de trueno y losores de relámpago, predicando la buena nueva de la resurrección del cristianismo y el culto de lo impersonal y de lo puro.

Consagrado por completo a la patria y al partido, se situó en múltiples actividades, despreciando amenazas, injurias, calumnias, burlas sanguinarias, cuanto ideaba la soberbia herida, el sordido interés contrario, la veraz ambición enfrenada, e fiero instinto quemado a herro, la envidia rasgada y el orgulloso cobarde; y sacrificando al ideal, viejos afectos de la infancia, consideraciones personales, vínculos de compañerismo partidario, halagos de posición y de fortuna, mucho de lo que commueve, de lo que atrae, de lo que seduce.

Conciencia íntegra, identificada con la crusa perseguida, iba á su fin con absoluta despreocupación de suyo, y todo lo ofendaba, abnegado y animoso, en los altares de esa causa.

Fuó así que reorganizó su partido, disperso y decepcionado; que le dió una misión y le dió una insignia; y, cuando sonó la hora, se lanzó con él a las escuillas, con la promesa de luz, no en nombre de una divisa, no en nombre de posiciones materiales y oropellos de palacio, sino en nombre de la dignidad nacional ultrafunda, de las instituciones públicas subvertidas, de las prácticas administrativas salidas de suyo; en nombre de la verdad del sufragio como fuente obligada y precursora del gobierno libre.

Periodista y tribuno, predicó y prestigió la doctrina; apóstol y soldado, la consagró con hechos en la zona del hierro y del fuego.

Los frutos de aquel gran movimiento están ahí, y son la base efectiva de nuestra grandeza y nuestra gloria de mañana, si se saben utilizar las lecciones, dolorosas de la experiencia y las sámaras inspiraciones del patriotismo previsor y prudente.

Realizado el pacto de paz de La Cruz, el luchador incansable veló á la prensa y á la tribuna, siempre al servicio de las mismas honestas convicciones, de los mismos altos ideales, del mismo programa, de la misma bandera.

Esta situación, presidida por un ciudadano honesto, patriota y talentoso, surgido de las filas del pueblo y libremente consagrado por el voto de la Asamblea, esta situación, que representa una positiva conquista de la razón pública sobre las eximíllas logradas y las prepotencias

personales; esta situación, además, constituye una gran promesa de mejor futuro, es en parte esencial la resultante de su constante predicación, de sus energías indomables, de sus abnegaciones sin medida.

Después de ocho años de labor, durante los cuales no experimentó una sola debilidad en su espíritu fuerte, no se desvió una sola línea de la senda que se trazara, no tuvo una sola duda sobre el triunfo definitivo de sus impersonales aspiraciones, abandonó el estudio de la prensa, que, decirlo puede, fuó su arena de combate y su corona de laurel.

La ingratitud se ceba hoy, en el, como ayer se cebaron los sordidos intereses, las ambiciones bastardas, la envidia y el egoísmo; y se ceba en él hasta el extremo de negarle el pan, el agua y la sal en las propias filas, en las filas nacionalistas, que no serían tales si él no hubiese congregado sus unidades en horas de desencanto, y no les hubiese escrito en el alma un programa, y no les hubiese enseñado el camino de la virtud, y no las hubiese templado para el sacrificio, y no las hubiese puesto en la mano una bandera, símbolo de redención y símbolo de gloria.

En recompensa de todo eso, el proscripto del noventa y cinco que el llamado de sus correligionarios dejó hogar y familia, sin más perspectiva que la de luchar y suembar en defensa de comunes ideales; el esforzado propagandista del noventa y seis y noventa y siete que contaba la vida por minutos; el brioso voluntario de la revolución de marzo, que consagró en el campo de batalla la verdad de sus convicciones y la grandeza de su doctrina; el periodista austero de todos los momentos y todas las situaciones; el tribuno de frase lapidaria; el ciudadano de integridad acrisolada; el campañero siempre firme en sus propósitos, siempre leal a la tradición y al porvenir, siempre activo, siempre resuelto, siempre abnegado, no es ni siquiera nacido.

Una convenión partidaria lo ha expulsado de filas, calificándolo de traidor.

¡Su delito!

Haber sido puro y cíero en sus convicciones, invariable en sus principios, fiel á su enseñanza de honor y de combate.

Passarán estos días de pasiones embravecidas, de enconos, febrilentes, de ofuscaciones inconcebibles, de injusticias atroces, y la reacción vendrá y vendrá formidable y avasilladora, y premiará en Eduardo Acevedo Díaz la virtud sin igual, el talento sin sombra, el esfuerzo gigantesco del luchador de hierro, la obra impersonal del periodista, del tribuno y del soldado, del ciudadano y del partidario.

Es cuestión de tiempo.

Entre tanto, nosotros, que tuvimos el honor de ser muy modestos compañeros suyos en la escabrosa jornada, cumplimos con el grato deber de dedicarle estas líneas de reconocimiento y de justicia, y enviarle con ella nuestra afectuosa despedida.—Eduardo B. Anaya.

Exposición de San Luis

LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

Con motivo de los trabajos sorprendentes, que se llevan actualmente a cabo en los terrenos de la Exposición universal de San Luis, recordase que en el último certamen de París, llamó la atención de los visitantes extranjeros la maravillosa vereda inmovilizada, como medio de transporte imaginado por los directores de esta última exposición, para recorrer los edificios y construcciones de ella.

Recuédate también que esa vereda y el tranvía eléctrico, colocado de bajo de ella, si bien llamaron justamente la atención de los visitantes, constituyeron en cambio un medio deficiente de transporte; y es por ello que los directores de la exposición que habrá de realizarse el próximo año en San Luis, han hecho un detenido estudio acerca de los sistemas de transportes a fin de prestar las mayores comodidades y ventajas a quienes deseen recorrer todas las construcciones en los terrenos de esa exposición.

De ese cuidado y meditado estudio, se ha obtenido el medio más práctico, mas costoso y mas sorprendente para salvar todas las deficiencias notadas en anteriores certámenes acerca de este punto.

A parte de las facilidades ofrecidas utilizando los sistemas más modernos de electricidad, se instalarán trenes en miniatura que recorrerán los sitios más ocultos y apartados en los terrenos de la exposición, al mismo tiempo que por otros medios de transporte se podrán visitar los edificios interiores de ella.

Para reemplazar el sistema de ascenso por gradas ó escaleras inmóviles se ha imaginado el empleo de un sistema especial de ascensores que por medio de la electricidad conduzcan á los visitantes en pocas segundas de un extremo a otro de los terrenos de la Exposición.

En el río que separa esos terrenos en los diversos cauces que van en distintas direcciones, y en los bellísimos lagos de la exposición, surcarán adorables con cintas y banderas góndolas que presentarán un extraño aspecto.

En esas góndolas se ejecutarán los trozos más delicados de música por artistas notables, á la vez que se oirán los cantos de los que bogan alegremente en ellas. Los botes serán traídos de diversas partes del mundo, ya si podrán verse tanto las curiosas balsas de totora usadas en el lago Titicaca (Bolivia), como las más lujosas y artísticas embarcaciones europeas. Allí estarán también los célebres botes de Magallanes y los de los mares helados de Alaska.

Sabido es que el gobernador de Alaska levantó en San Luis una colección de curiosas antigüedades de ese país, y que también de nuestra América se llevarán colecciones igualmente interesantes por el mérito que tienen.

Atráguese a todo esto que San Luis aparte de la situación central en que está colocada la ciudad y de las facilidades que dará a los visitantes para que desde los sitios más lejanos puedan llegar cómodamente a los terrenos de la exposición, tiene una estación central de ferrocarriles, tan vasta e importante, que es hoy considerada como la primera del mundo.

De las costas de Estados Unidos, y de distintos puntos, entran á la estación de San Luis 27 líneas de ferrocarriles.

Se comprende por ello que el

resto despierta por los trabajos que actualmente se hacen en los terrenos de la exposición, vaya cada día en aumento, atraido por la grandeza que mostrará al mundo la mayor y mas colosal de las exposiciones hasta hoy celebradas.

Asociación Rural Sanguana

2.ª EXPOSICIÓN FERIA DE GANADERÍA
Inauguración, el 1.º de Mayo entrante
Señalando pedidos de local hasta el 26 de Abril
Gratis la entrada á la Exposición

El domingo 26 del corriente, á las diez de la mañana, se abrirán las puertas de torajes en el local de la Exposición.

Propósitos inscritos—Publicación anterior: 221 vacunos, 39 ovinos, 2 caballares, 2 porcinos.

CABAÑA LOS IDEALES

Propietario Enrique Young—Ampliación de pedido.

18 toros Durham y Hereford á campo y feria; 20 vaquillones idem, id. id.

CABAÑA SANTA JULIA
Ampliación de pedido—6 borregos Rambouillet á galpón y á premio.

ESTANCIA SANTA ELENA
Perdido—Soriano—Propietario Ig. nacio Urtubey.

10 vaquillones Durham puros, á campo y feria; 10 carneros Rambouillet idem, id. id.

ESTANCIA EUCALIPTUS
Sobrado—Minas—Propietarios Sanchez Hu.

1 carnero Rambouillet á premio y feria; 4 carneros Rambouillet á premio y feria; 4 borregos id. id. premio y feria.

CORTijo VIDIELLA
Montevideo—Propietario, Federico Vidieila.

Vacunos Durham á premio, feria y galpón.

•Colon, 3 de Abril de 1901; •Lord Gaius, 12 Enero de 1901; •Lord Alfonso, 2 Enero de 1902.

CABAÑA LA CHOZA
San José—Propietario, Justino Sullanes.

A galpón y á feria—Tribu de leche, 1 vaca, 1 ternero y 1 toro.

Caballares á idem—•Guadalupe vaca para, un poto y un ciego sin pedigree.

ESTANCIA MONTAÑO
Marimajá, Minas, Expositor Francisco Montaño.

10 toros Durham 15/16 á feria y campo; 10 id. id. 7/8 á premio y cam.

ENRIQUE GORRONDONA
Flores—6 toros h. landesos á campo y feria.

Los gastos de la guerra

Y LOS FONDOS PARA SOLVENTARLOS

Se ha dado cuenta ya del cambio de ideas celebrado entre el ministro de Hacienda y la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, para ponerse de acuerdo sobre la fórmula que se ha de adoptar para arbitrar los fondos necesarios para pagar los gastos de la guerra, agregándose que se había arribado á un acuerdo que consultaba todos los intereses.

Ese acuerdo, según nuestros informes, es el siguiente: La Asamblea va a autorizar la emisión de un millón de deuda, pero los títulos respectivos no serán lanzados á la circulación, sino que se mantendrán en reserva para poder recurrir a ellos en un caso de apuro imprevisto. Mientras tanto, dará pago los gastos de

NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios" se cuentan por centenares. De ellas, unas son simplemente bromuros para apaciguar los nervios destruyendo el estómago; otras son tónicos consistentes en estricina u otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más o menos peligrosos.

Los nervios necesitan nutrición indispensable. La confusión comienza cuando se discute el modo de nutrir los nervios. Las dos palabras nutri y estimular no deben confundirse.



Puedes estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlos solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta consiste simplemente de lo que comemos (siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, a saber: o se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, o se asimilan substancias descompostas o fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa sea nerviosidad se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante — poner al estómago en orden para que la sangre derive abundante nutrición y la pase al sistema nervioso.

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, ésta es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tómendolas se cura la dispepsia — sea simple, acida, nerviosa, biliosa, etc. — y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desencanto para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Nº 1

Insurrección, se recurriría al crédito del Banco que, como se sabe, es de un millón de pesos y está enteramente disponible.

No es necesario decir que del millón del Banco no tendrá que emplearse más que una cantidad relativamente pequeña para los pagos menores, gracias a la economía y la corrección con que se ha procedido en todos los detalles.

Eduardo Acevedo Diaz

El Nacional publica el siguiente artículo:

Si ha retirado de la prensa, Su obra, que es colosal, quella alt

Legad á vuestrlos hijos

buenas salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vamos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofisitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños débiles y raquíticos se conviertan en fuertes, robustos y saludables.

Después de las inyecciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no le conviene. La legítima lleva la etiqueta del botón con el bacalao y cuchilla pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

La grandeza de su pensamiento ha trazado proyecciones luminosas que no perciben los insensatos e inadecuados políticos que hoy fulminan sus acciones.

No se ha separado un solo momento de la norma de conducta que adoptó en los albores de su propaganda herética.

Una fracción del partido lo ha expulsado de filas, odiando apasionadamente, obedeciendo al grito de la Juventud: "Cállate"

No es extraño, hay también hijos que matan a su padre.

Su obra es la de un titán. Su espíritu, acaso demasiado avanzado a la época, espléndida y lo porvenir.

Hay hoy en día en los escaparates de la tienda del señor Juan Chape.

El "Alacrán"

En la tarde de ayer fué preso por el comisario de la 7^a sección de este departamento Juan M. Ríos, el capitán Arrúa "Alacrán," acusado de haber degollado a dos prisioneros de guerra.

Fuertes felicitaciones á la institución policial minuana.

Feliz viaje

Por asuntos de servicio ha bajado hoy á la capital el Sr. Jefe Político don Rufino M. Larroza.

Próximo á su partida, inculcándole principios democráticos.

Después de profundo sueño el ciudadano.

Por eso él olla.

No es la primera vez que se manifiesta la ingratitud de los pueblos.

No es la primera vez que se presta la estima de la aureola de gloria de los hombres eminentes.

Resonamos la muerte de Balmaceda y Alemán.

Es que una reverbera en la uruguayo sangre algún resto de charrería, aún brama en el corazón de muchos, pasiones feroces, resabios de viejas épocas.

La relación vendrá. Eduardo Acevedo Diaz, que tiene la confianza robusta de Martí, que es el más querido de los ciudadanos de más carácter del país, será llamado nuevamente si el partido, falso de tinta y piedra, lo traiciona, huracanadas, buenas intenciones y energías dadas de bajarlas, en la virtud de los principios y en la virtud de los hombres. — Vicente Martínez.

Disolución social

Barriga Negra, Marzo 16 de 1903. Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de comunicar á U. que con fecha 14 del año, y ante el escritorio público don Mario Fernández Latorre en la ciudad de Minas, ha sido disuelta de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón Ardoa y García, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma á cargo del socio Vicente Ardoa.

Agradeciendo á Vd. el concurso que prestó á la extinta sociedad, saludamos á Vd. atte.

S. S. S. Ardoa y García.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don LEONARDO MUNIZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 21 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Febrero 21 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUMERSINDA LARROSA de SILVA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fijados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á do. — Minas, Abril 14 de 1903. — Domingo E. González, Actuario.

EL CLAMOR PÚBLICO

Antonio Vaccaro (hijo)

Ofrece a sus relaciones y al público sus artes profesionales, teniendo especial agrado en anunciar, que emplea un sistema nuevo para la aplicación de sanguijuelas y venosas, bien sean estas comunes, escarificadas ó corrientes, garantizan las mayores ventajas que las obtenidas con el sistema antiguo. Hace los trabajos con la mayor perfección y economía, y tanto dada como de noche, a los llamados con prontezza.

Domicilio: Peluquería y Perfumería *Loudres*, calle 18 de Julio, frente a la fotografía *Salgueiro*.

N. T.—Los pobres de solemnidad son atendidos gratuitamente en todo lo pertinente a la botanía.—MINAS.

Benito Bonasson Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebolati y Sarandí.

PELIQUERIA Y PERFUMERIA LONDRES

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modestidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en floristería.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba la cual se adquiere tanto por sus excepcionales cualidades.

No costumbra a casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. *Salgueiro*.

Francisco X. Rodriguez y C.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglos de testamentos y particiones, cálculo de sueldos de ministros, de sacar cédulas de viudez de estos, el guardamiento de inventarios, como también del cobro de cuentas comerciales, posesión de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de confeccionar soportes para decorar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y revisión de las plazas a sus dueños mediante una infinita comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schlüter y Dr. don Manuel Mattos, contando también con Asesoramiento de Número y Escrivano Público bien reputados.

Ofrece a la vez modestidad en la ejecución de los trabajos.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al 6 do del cruce de Zárate y Hu. —MINAS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1880

Periodico Elegante

Esta imprenta, la mejor imprenta de la localidad, tanto en maquinaria como en tintores, viñetas, etc., se hace en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periodicos, Folletos, Programas, Obras de teatro, Precios corrientes, Estados, Mapas, Biquetas, Escuelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Funerarias, Comerciales y de visita, al momento.

Quedan—Chicos y grandes para

CALLE DEL OLIMPO, NÚMERO 221

Borrería, Papelería

Baratillo

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

RELIJOSAS Y MANTUAS
SACADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MUEBLE
EL MUEBLE
EL MUEBLE

EL CIENTO
EL CIENTO
EL CIENTO
EL CIENTO
EL CIENTO
EXTRA FINAS

En precio y elegancia no hay posible competencia.

Oficina: Calle del Olimpo 119—MINAS

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, sencillo y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimil de escrito—listas de precio, círculos, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, color gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquina \$ 2.00

Tamaño de carta \$ 3.00

Tamaño oficio \$ 4.00

Tamaño folio \$ 6.00

La composición para llenar las bandas cuesta 50 centavos por libra de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no se atacan los documentos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también todo clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se recibe órden al por medio de comisionistas ó se remiten mercancías directamente al recibir el importo. Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER St. New York E. U. DE AMERICA

L.A. MONRADEZ

GRAN BARATILLO



Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

GRAN BARATILLO EN ESTIMOS DE ALIMENTOS, FERRETERIA, BARRACA Y BAZAR, POR MAYOR Y MENOR—ESPECIALIDAD EN COMESTIBLES, VINOS DE MESA Y GENEROSOS. OPORTO, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DEMANDA

GENERAL DISTRIBUIDOR PROCURADOR: Co-
de 18 de Julio N.º 113



POBLADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, gránulos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Carpinteria y cajoneria fúnebre de ANTONIO NAPPA — establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

ANGEL

DOMINGUEZ



Nació lenguido y mustio como flor de invierno, y es hoy un capullo fresco y bonito del mes de Mayo. Siempre que su cariñosa madre contempla embebida su rosada y redonda carita, antes tan pálida y enflaquecida sube del corazón a sus labios el himno suave y sagrado de la gratitud materna hacia sus beneficios salvadores, los reputados fabricantes de la Emulsión de Scott, pues que ella ha sido la única medicina que ha venido aliviando al niño desde sus primeros días y esto es lo que se ve confirmado en la expresiva, cuanto sincera dedicación del retrato.

La Emulsión de Scott, que es la primavera eterna de la humanidad y la alegría infantil, ha ido trabajando progresivamente en el organismo enfermo de esa tierna criatura hasta convertirlo en un niño robusto y saludable que constituye hoy el encanto de su hogar; ha proporcionado, al fin, al niño el adorno más preciado de la vida: la salud.

Este trabajo heroico es hoy en aquella morada el anhelo de luz y el caos temeroso en que ha sucedido el cúmulo de afecciones de que era víctima la inocente criatura. La intranquilidad y el desconsuelo trocándose en esperanza, dicha y alegría; en el placer más immense, en fin, porque nada en la vida es comparable con la salud.

No son dichos y si hechos los prodigios maravillosos de la Emulsión de Scott, porque a diario vemos casos y más casos parecidos al del niño fotografiado; ayer presentábamos a la graciosa cubana Celia con su carita de gloria; hoy al robusto niño Angel, que vino al mundo raquítico y enfermizo, y en cualquier tiempo podríamos engalanar las columnas de los periódicos de todos los países del mundo con retratos de miles de niños, jóvenes y ancianos, que deben a ella y nada más que a ella su buen estado de salud, y quien sabe si hasta la generalidad de los que experimentan en sus vidas.

No hay que poner en tela de juicio que la Emulsión de Scott es la gloria perdurable que brilla en el altar de la ciencia, porque sus virtudes curativas las hacen merecer el puesto más prominente en la Farmacología Universal.

Reconozcan todos, pues, los méritos de la Emulsión de Scott, advirtiendo que todo el que realmente hace uso de ella un corto espacio de tiempo, nota una progresiva metamorfosis en su sistema; y esa multitud de enfermos, en fin, que cada naufragio se agita diariamente en las olas encrespadas de la muerte, necesita conocer que la Emulsión de Scott, cual nave salvadora, le recogerá cariñosamente y le conducirá al ansiado puerto de la salud.

SRS. SCOTT & BOWNE, NEW YORK.
ENCONTRANDOME EN LA CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, ATACADO DE UNA TOS PERTINAZ QUE ME CAUSABA BASTANTE molestia, FUI ACONSEJADO QUE TOMASE UN NUEVO PREPARADO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON GUAYACOL, QUE LLEVA UN NOMBRE PARECIDO AL DE EMULSION. DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO QUE ESTUVE USANDOLO, A PESAR DE SER CON CAUTELA DEBIDO A SU DESAGRADABLE SABOR, ME PRODUJERA ERUCTOS, LO DE VOLVIA CONSTANTEMENTE Y ME CAUSABA REPUGNANCIA EN EL ESTOMAGO. TEMIENDO ME PRODUISE ALGUN TRASTORNO EN ESTE ORGANO, DECIDI DEJARLO, Y POR INDICACION MEDICA EN LA CLINICA DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES DE ESTA, COMENCE A TOMAR LA EMULSION DE SCOT QUE UDS. PREPARAN, LUEGO TOMO SIN REPUGNANCIA TOLERANDOLA PERFECTAMENTE, ESTANDO HASTA EL PRESENTE BASTANTE MEJORADO. YA QUE NO DEL TODO POR EL CORTO TIEMPO QUE HACE LA EMPLEO.

SIN OTRO PARTICULAR, SO DE UDS. S. S. S.

EMILIO B. NOVOA, HABANA, REPUBLICA DE CUBA

16 DE JULIO 1902.

DIRECCION: OFICIOS N.º 35, PELETERIA "LA MARINA"

PORTALES DE LUZ.

Zapateria Piemontesa

PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.

PRECIOS SIN COMPETENCIA